RESOLUCIÓN No. 049 DE 2022

"Por medio de la cual realiza un Traslado al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0506 del 2022 expedido por el Alcalde Municipal, los estatutos sociales de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que en reunión de Junta Directiva N° 040 del 24 de diciembre de 2021 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para por el valor de **SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($68.037.640.243,94) M/CTE**

Que mediante Acta No 049 del 27 de diciembre de 2021 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó unánimemente el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Resolución N° 001 del 2022 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022"*, se incorporaron las *disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto,* señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Que en el artículo 7° de la Resolución No. 001 de 2022, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2022, cuando durante la

RESOLUCIÓN No. 049 DE 2022

"Por medio de la cual realiza un Traslado al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que los miembros de Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través de su sesión No. 041, autorizaron al Ente Gestor realizar la modificación presupuestal propuesta por el gerente del SETP, por lo tanto, el presupuesto final de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2022, fue aprobado por valor de **SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($68.038.158.750,04) M/CTE.**

Consecuente con lo anterior, el COMFIS Municipal de Neiva, decidió aprobar la adición y el traslado al Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2022, del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través del Acta No. 013 del 29 de marzo del 2022.

Que, mediante Acta de Junta Directiva del 032 del 03 de febrero de 2020 se eligió al Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ mejía, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.729.415 expedida en Neiva, para que ocupe el cargo de Gerente del Sistema estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., posteriormente se designó mediante Decreto No. 0113 de 2020 "Por medio de la cual se hace un nombramiento" expedido por el Alcalde (E) Municipal de Neiva, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Huila.

Que, a través de la comunicación de fecha 31 de mayo de 2022, el Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA, presentó renuncia irrevocable a partir del 10 de junio del 2022 al cargo de Gerente, desempeñado desde el 04 de febrero del 2020.

Que, en cumplimiento a los Estatutos Sociales del Ente Gestor y a través del Decreto No. 0328 del 09 de junio del 2022 expedido por parte del Alcalde del Municipio de Neiva, fue aceptada la renuncia del Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA al cargo de Gerente y Representante Legal del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Que, con motivo a la renuncia voluntaria e irrevocable presentada por el Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA, el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA – SETP TRANSFEDERAL S.A.S., liquidó las prestaciones sociales por haber desempeñado su rol como Gerente del Ente Gestor durante el periodo del 04 de febrero del 2020 al 09 de junio del 2022.

RESOLUCIÓN No. 049 DE 2022

"Por medio de la cual realiza un Traslado al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Que en la liquidación suministrada por el equipo financiero de la Entidad, se estableció como valor total por concepto de ***Compensación de Vacaciones*** la suma de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($16.864.489,10) M/CTE, sin embargo, en la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022, se previó ejecutar en el rubro "*2.1.1.01.03.001.02 Indemnización por Vacaciones"* la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($14.780.882,00) M/CTE, lo cual resulta insuficiente para cubrir el pago total liquidado de la Compensación de Vacaciones a favor del Dr. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA; Por lo anteriormente expuesto, se requiere realizar un traslado presupuestal por el valor de **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($2.083.607,10) M/CTE.**

Que, la entidad cuenta con recursos suficientes en el rubro *"2.1.1.01.01.001.01 Sueldo Básico"* con el fin de solventar la necesidad del pago de la compensación de vacaciones liquidadas por el equipo financiero del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., resulta indispensable realizar un traslado interno entre los rubros *"2.1.1.01.01.001.01 Sueldo Básico"* y *"2.1.1.01.03.001.02 Indemnización por Vacaciones"* del capítulo de Gastos de Funcionamiento, el cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de la entidad aprobados por la Junta Directiva y el COMFIS municipal de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno entre los rubros en el componente de Funcionamiento.

Con base en lo anteriormente mencionado, se hace necesario realizar el traslado presupuestal pertinentes, con el fin de expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que respaldarán estos gastos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de la vigencia fiscal 2022, la suma de **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($2.083.607,10) M/CTE.**, de la siguiente manera:

DE:

2	**GASTOS**	**2.083.607,10**
2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**2.083.607,10**
2.1.1	**GASTOS DE PERSONAL**	**2.083.607,10**
2.1.1.01	**Planta de Personal Permanente**	**2.083.607,10**

RESOLUCIÓN No. 049 DE 2022

"Por medio de la cual realiza un Traslado al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2.1.1.01.01		**Factores Constitutivos de Salario**	**2.083.607,10**
2.1.1.01.01.001		**Factores Salariales Comunes**	**2.083.607,10**
2.1.1.01.01.001.01	1001	Sueldo Básico	2.083.607,10

A:

2		**GASTOS**	**2.083.607,10**
2.1		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**2.083.607,10**
2.1.1		**GASTOS DE PERSONAL**	**2.083.607,10**
2.1.1.01		**Planta de Personal Permanente**	**2.083.607,10**
2.1.1.01.03		**Remuneraciones no constitutivas de factor salarial**	**2.083.607,10**
2.1.1.01.03.001		**Prestaciones Sociales**	**2.083.607,10**
2.1.1.01.03.001.02	1001	Indemnización por Vacaciones	2.083.607,10

ARTÍCULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los cinco (05) días del mes de agosto de 2022.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexos: Consolidado Liquidación prestaciones sociales Dr. Juan Carlos González Mejía
Análisis Presupuestal a junio 09 del 2022

Proyectó: Kaleth Julieth Falla Nieto
Contratista Administrativa y Financiera

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Líder área Administrativa y Financiera